



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación 85013
Acta 39

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Salud Total Entidad Promotora de Salud Vs. Alfredo Miguel Ortega Vargas

Se acepta la sustitución del poder presentada por la abogada Sandra Janneth Mahecha Ospina con T.P. n.º 153.751 del C. S. de la J., como apoderada de la parte opositora Alfredo Miguel Ortega Vargas, que sustituye a la doctora Doris Marcela Oyola Trujillo con T.P. n.º 320.861 del C. S. de la J., conforme al memorial que obra en el cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	730013105002201500226-01
RADICADO INTERNO:	85013
RECURRENTE:	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S. A. SALUD
OPOSITOR:	ALFREDO MIGUEL ORTEGA VARGAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 de octubre de 2020, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 120 la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____